UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07-2.012
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA"

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a veinte y tres días del mes de noviembre de dos mil doce, siendo las 07:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07-2.012 "Adquisición de Camioneta". --

Se encuentran Presentes los miembros del comité de evaluación; la Ing. Diana Laman, Jefa de Recaudaciones, y la Srta. Liz Romero, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07-2012 "Adquisición de Camioneta". ----------

El precio estimado para el presente llamado es de GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES (Gs. 200.000.000).----------

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha vente y un de noviembre del corriente que se transcribe a continuación:

En el Municipio de Cambyretá, departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las ocho horas del miercoles veinte y un de noviembre del año dos mil doce, en la Municipalidad de Cambyretá, sito en la Ruta 14 km 5, San Miguel Curuzú, se hallan reunidas las siguientes personas,la Srta. Liz Romero, Secretaria General y Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones,la Srta. Laura Garcete, asistente de la Unidad Operativa de Contratacionesde la Municipalidad de Cambyretá,a fin de dar apertura a los sobres participantes del***Concurso de Ofertas Nº 07/2012 - "Adquisicion de Camioneta para Intendencia"- ID Nº 236195.***

Se da apertura a las ofertas presentadas y se realiza una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por el oferente:

Primera Oferta presentada por la **Empresa VR S.A** Con un monto total de Guaranies **278.900.000.-** (doscientos setenta y ocho millones, novecientos mil) ----------

Segunda Oferta presentada por la **Empresa Automotor S.A** con un monto total de Guaranies **189.000.000.-** (ciento ochenta y nueve millones) ----------

Ing. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Siendo las ocho horas con treinta minutos se da por finalizada la reunión para la apertura de los sobres presentados en relación a la invitación realizada para el ***Concurso de Ofertas Nº 07/2012"Adquisicion de Camioneta para Intendencia"-ID Nº 236195.-*** para la Municipalidad de Cambyretá.

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de la oferta. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas" y se establece la metodología de evaluación. Dicho artículo se Transcribe a continuación. ----------

1. Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (*Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta*) requerida en el pliego de bases y condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta, y se continuará con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente ----------

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a dar inicio al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.010/03 y a las documentaciones de carácter no sustancial de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Documentaciones		AUTOMOTOR S.A.		VRSA	
	De Carácter Sustancial	Cumple	NO Cumple	Cumple	NO Cumple
1.	*Formulario de presentación de oferta debidamente completado firmado.*	✓		✓	
2.	*Garantia de Mantenimiento de Oferta (5%) por sesenta días.*	✓		✓	
3.	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas*	✓		✓	

Ing. Com. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Romero
Secretario General
Municipalidad de Cambyretá

	*de la Dirección de Registros Públicos.**				
4.	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	✓		✓	
5.	*Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley 2051/03*	✓		✓	
	Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones				
6.	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	✓		✓	
7.	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	✓		✓	
8.	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	✓		✓	
9.	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	✓		✓	
10.	*Catálogo*	✓		✓	
11.	*Declaración Jurada de contar con un Taller y la ubicación del mismo*	✓		✓	
12.	*Declaración Jurada por la cual asegura la provisión de repuestos de la marca ofertada.*	✓		✓	
13.	*Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011*	✓		✓	
14.	*Copia de por lo menos tres contratos o facturas de ventas de bienes similares en los últimos tres años*	✓		✓	

Dentro de este contexto, una vez analizadas las documentaciones de carácter sustancial y formal de los oferentes, se constató que firma Tapé AUTOMOTOR S.A. presentó con sus oferta toda la documentación de carácter sustancial y formal, no así la firma Drei Asociados SRL, quien no completó debidamente el formulario de lista de precios, ya que obvio la columna correspondiente a modelo del bien ofertado, en cuanto a los documentos formales, la empresa ha presentado todo lo requerido en el pliego de bases y condiciones.

Una vez analizadas las documentaciones, se pasa a verificar los cálculos aritméticos, no encontrando ningún error que subsanar. ----------

El precio de las ofertas como sigue:

N°	OFERENTE	Marca Modelo	Procedencia	Precio
1	AUTOMOTOR S.A.	Camioneta marca **Isuzu** modelo **Dmax** año 2012	**Tailandia**	**189.000.000**

Ing. Com. Diana Lamas
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Romero
Secretario General
Municipalidad de Cambyretá

2	VR Sociedad Anónima	Camioneta marca **Toyota** modelo año ----------	**Japón**	**278.900.000**

Es importante mencionar que la oferta presentada por la empresa VR Sociedad Anónima, es superior al monto presupuestario disponible para esta contratación.----------

La adjudicación del presente llamado es por el total, como se estableció en el pliego de bases y condiciones.----------

Considerando que la oferta más económica ha presentado toda la documentación de carácter sustancial y formal, se procede analizar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: ----------

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

1 <u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>

- Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: fue mayor que (1) uno en promedio, en los 3 últimos años, en el pliego se requiere mayor que 1, por lo tanto cumple.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total es menor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años, en el pliego se requiere que no sea mayor que 80, por lo tanto cumple.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años es positivo, se requiere que no sea negativo, por lo tanto cumple.

2 <u>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA</u>

El oferente es representante oficial de la marca ofertada cuenta con talleres debidamente equipados en la ciudad de Encarnación, ha presentado evidencia documentada de haber vendido más de tres unidades similares en los últimos tres años. Asegura la provisión de repuestos y cuenta con una antigüedad de más de 5 años en el Mercado. La marca ofertada tiene una antigüedad de más de cinco años en el mercado nacional.

El equipo ofertado en una camioneta doble cabina 4x4 marca Isuzu Dmax, que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones.

Por lo tanto, considerando que el oferente AUTOMOTOR S.A., cuenta con capacidad legal, financiera y técnica para la ejecución del contrato y que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, el comité de evaluación recomienda cuanto sigue:----------

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Adjudicar el llamado CO-07-2.012 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA" a la firma **AUTOMOTOR S.A.** con ruc nº 80001340-9 por **(Gs. 189.000.000) GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES,** para la adquisición de una camioneta marca Isuzu modelo Dmax nuevo, del año 2012 de procedencia tailandesa. Con servicio de mantenimiento y seguro contra todo riesgo por un año, con Garantía de un año, transferido a nombre de la Municipalidad de Cambyretá.----------

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 hs. del dia veinte y tres de noviembre de dos mil doce, firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Srta. Liz Romero
Responsable de UOC
Miembro U.O.C.